



Fecha: **OCTUBRE 2016** Depósito Legal: AS-331498

UNION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS-SAIF

Dirección: Avenida de Colón, nº 8 (Entresuelo) / 33013 – OVIEDO

Tfno: 985966331 – Fax: 985253045 – Web: usipa.es – Correos: usipa@asturias.org

ORDEN DEL DIA DEL COMITÉ

1. Lectura y Aprobación, si procede, del Acta anterior.
2. Entradas y Salidas.
3. Movilidad funcional y superior categoría en la Consejería.
4. Situación colectivo de fisioterapeutas y auxiliares educadores.
5. Cobertura plazas de Operarios de Servicio en el IES Padre Feijoo.
6. Modificación del sistema de permisos en el Cristo.
7. Petición de coberturas de Operarias en el IES Carmen Y Severo Ochoa.
8. Definición de funciones de los Fisioterapeutas y los Auxiliares Educadores.
9. Petición de ratios mínimos necesarios en los centros del colectivo de Operarios/as y de Ordenanzas.
10. Amortización de plazas de Operarios/as en el IES Doña Jimena y en el IES de Jovellanos.
11. Amortización de plazas de Operarios/as en el IES de Cerdeño y en el IES Calderón de la Barca.
12. Varios.

LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

Se aprueba por unanimidad el acta correspondiente al mes de septiembre, se procede a su firma.

ENTRADAS

- Nuevos contratos y ceses pertenecientes al ámbito de nuestra Consejería.

- Comunicación de apertura de expediente de un trabajador.

- Escrito por parte de una Operaria de Servicio del IES Doña Jimena (Gijón), referente a la amortización de un puesto de trabajo, categoría Operario/a de Servicio.

- Escrito por parte de las Operarias de servicios en el IES Padre Feijoo (Gijón), referente a la amortización de un puesto de trabajo, categoría Operario/a de Servicio.

- Informe por parte de un trabajador de las Instalaciones Deportivas El Cristo, de la resolución por la que se deniega el disfrute de cinco días de asuntos particulares.

- Propuestas de actuación recogidas en la asamblea mantenida del día 3 de octubre en el IES Aramo, convocada por la CSIF, con las categorías Fisioterapeutas, Auxiliares Educadores y Operarios/as.

SALIDAS

- Escritos dirigidos a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. Se acuerda por unanimidad:

-Solicitar la reposición de los guantes de trabajo de la Estación Invernal y de Montaña Valgrande-Pajares, ya que los entregados no cumplen con la norma de marcado CE.

-Solicitar que este Comité sea informado de la posible movilidad de trabajadores Guarda-Guías del Patrimonio Cultural a las cuevas del la Lluera, y de personal de otros centros Del Cristo al CRD La Morgal.

-Denunciar el perjuicio causado a un trabajador de las Instalaciones Deportivas El Cristo por el cambio de su cartelera de trabajo.

- Escrito dirigido al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Se acuerda por unanimidad, solicitar una certificación de la idoneidad de la ropa de trabajo, para el personal dependiente de la Consejería de Educación y Cultura.

- Escrito dirigido a la Dirección General de la Función Pública. Se acuerda por unanimidad, volver a solicitar una respuesta, sobre la actitud antisindical del Director de las Instalaciones Deportivas El Cristo.

- Escrito dirigido a la Directora General del Patrimonio Cultural. Se acuerda por unanimidad, solicitar que este Comité sea informado de la posible movilidad de trabajadores Guarda-Guías del Patrimonio Cultural a las cuevas del la Lluera.

- Escrito dirigido al Director General de Deportes. Se acuerda por unanimidad, solicitar una reunión a la mayor brevedad posible, para tratar el futuro de la Estación Invernal y de Montaña Valgrande-Pajares.

MOVILIDAD FUNCIONAL Y SUPERIOR CATEGORÍA EN LA CONSEJERÍA

Se aprueba por unanimidad, y se registra en la Consejería para una posible negociación las Bases de Encomienda de Funciones de Superior Categoría y las Listas para Encomienda Dentro del Mismo Grupo en los Centros Dependientes de la Consejería de Educación y Cultura.

SITUACIÓN DEL COLECTIVO DE FISIOTERAPEUTAS Y AUXILIARES EDUCADORES

En las categorías de Fisioterapeutas y Auxiliares educadores, la Administración deja de contratar por acumulación de tareas y creará en el catálogo 26 puestos de Auxiliares y 2 de Fisioterapeutas con un contrato a tiempo parcial, según las necesidades, lo que conlleva una modificación del contrato. También se amortizarán 28 puestos de Operario de Servicios. La suma de unos y la resta de otros deja un balance cero, con lo que realmente no se está creando ningún puesto de trabajo nuevo. De cara a la sociedad, no nos podríamos quejar, ya que están creando 28 nuevos puestos de trabajo, pero la realidad es otra. Se eliminan puestos de Operario más que

necesarios y se “transforman” en puestos precarios de Auxiliar Educador a tiempo parcial.

Para explicar detalladamente la situación os remitimos al informa 10 donde se explica la modificación parcial de la R.P.T.s y del catálogo de puestos de trabajo del personal laboral:

<http://www.usipa.es/sites/default/files/INFORMA%2010-2016.%20Modificaciones%20en%20R.P.T.s%20y%20Cat%C3%A1logo%20de%20Puestos.%20%2826-09-2016%29.pdf>

En la asamblea convocada por CSIF, el pasado lunes 3 de octubre, los trabajadores asistentes plantearon unas medidas de movilizaciones, siendo apoyadas por este Comité las siguientes:

- Contactar con los diversos partidos políticos y exponerles la situación.
- Recoger firmas de apoyo entre los trabajadores y utilizar la plataforma Change.org.
- Dar publicidad en la prensa.
- Hacer concentraciones durante un mes todos los jueves, siendo el calendario:
 - *Jueves 13 y 27 de octubre de 11h a 12h delante de la Consejería de Educación.
 - *Jueves 20 de octubre y 3 de noviembre de 18h a 19h delante de la Junta General.

Se Intercambia una semana de mañana y otra de tarde para que pueda asistir la mayor cantidad de trabajadores en función de sus turnos de trabajo.

COBERTURA DE PLAZAS DE OPERARIAS (IES PADRE FEIJOO, IES CARMEN Y SEVERO OCHOA) Y AMORTIZACION (IES DOÑA JIMENA, IES JOVELLANOS, IES CERDEÑO, IES CALDERON DE LA BARCA)

Se han recibido varios escritos por parte de trabajadores de distintos centros educativos informando de la situación de carga de trabajo, incluso centros con la mitad de plantilla:

- IES Padre Feijoo (Gijón)
- IES Carmen y Severo Ochoa (Luarca)
- IES Doña Jimena (Gijón)

- IES Jovellanos (Gijón)
- IES Cerdeño (Oviedo)
- IES Calderón de la Barca (Gijón)

Se acuerda por unanimidad remitir un escrito a la SGT insistiendo en la necesidad de cubrir esos puestos y de no amortizarlos. El colectivo de Operarios de Servicios se encuentra sobrecargado ya desde hace tiempo. No se tiene en cuenta si las superficies a limpiar son aulas, despachos o talleres, si hay actividades extraescolares o si desde las direcciones de los centros han pedido su cobertura o no.

Además esta nueva situación limitará la posibilidad de cambiar de destino. De cara a una promoción interna, la situación no es mejor, ya que la creación de los nuevos puestos de Auxiliares Educadores será a tiempo parcial.

MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE PERMISOS EN EL CRISTO

Desde el día 16 de septiembre, la Dirección del centro establece unos mínimos de trabajadores (5 de mañana y 4 de tarde) para poder pedir permisos (asuntos propios, compensados, antigüedad...). En la última elaboración de la cartelera laboral no quiso establecer unos mínimos, cuando sí figuraban en anteriores carteleras (4 de mañana y 3 de tarde). Según la actual cartelera, en la semana que toca tardes no se pueden solicitar días, denegando por este motivo días a un trabajador al no poder quedar menos de 4 en el turno de tarde. Durante lo que llevamos de año, sí se trabajó semanas de 3 en turno de tarde e incluso en verano, con bastante afluencia de público. Cabe mencionar que en su momento se amortizaron puestos de trabajo con informe favorable de la Dirección, lo que lleva a pensar que no hay una buena planificación de Recursos Humanos que permita garantizar los derechos de los trabajadores.

Se acuerda por unanimidad informar a la Secretaría General Técnica y a la Dirección General de la Función Pública.

DEFINICIÓN DE FUNCIONES DE LOS FISIOTERAPEUTAS Y LOS AUXILIARES EDUCADORES

Se acuerda por unanimidad solicitarlo en la Reunión Paritaria tras la propuesta de modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo por parte de la Administración creando plazas a tiempo parcial.

Estos colectivos venían realizando trabajos administrativos asociados a sus labores (informes, evaluaciones...) sin tener un reglamento de funciones definido.

PETICIÓN DE RATIOS O MINIMOS NECESARIOS EN LOS CENTROS DEL COLECTIVO DE OPERARIOS/AS Y DE ORDENANZAS

Se acuerda por unanimidad solicitar criterios y estudio de ratios mínimos a la Secretaría General Técnica. Ya que siempre nos responden que se calcula en función de los alumnos matriculados en los centros.

Se recuerda que los Operarios limpian metros de superficie, no alumnos y con la futura supresión de 28 plazas los centros se verán afectados en la calidad del servicio prestado.

VARIOS

Se informa que un trabajador con la categoría de Operario de Servicios lleva tiempo sin aparecer por su puesto de trabajo sin que la Administración tome medidas al respecto.

Se informa de la queja recibida por un Guarda-Guía de la Cueva de El Pindal, por parte de Patrimonio, con respecto de una visita guiada donde el profesor del grupo tradujo los comentarios del Guía sin criterio.

Queda establecido celebrar permanente el día 26 de octubre 2016, siendo el pleno a celebrar el día 2 de noviembre 2016.



PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES ASTURIANOS



Síguenos en Twitter @USIPAsaif